



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires – Nuevo Chimbote – Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 213-2018-MDNCH

Nuevo Chimbote, 26 de Junio de 2018.

VISTO:

El Oficio n° 184-2018-MDNCH/OCI, el Jefe del Organismo de Control Institucional solicita la actualización de la acto resolutive que aprueba el Comité Especial de Cautela, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Resolución de Contraloría N° 314-2015-CG, se aprueba la Directiva N° 012-2015-CG/PROCAL, “Gestión de Sociedades de Auditoría” en las Disposiciones Generales que establece el artículo 6.5 Comisión Especial de Cautela la CEC es el Órgano colegiado nombrado por el titular o representante legal de la Entidad. Quienes sean designados como miembros de la CEC deben mantener independencia en el desarrollo de sus funciones.

La CEC está conformada como mínimo por tres (03) integrantes con igual número de suplentes; dos (02) funcionarios públicos que mantengan relación laboral con la Entidad y no estén vinculados a la materia a examinar en el período sujeto a evaluación, y un (01) integrante que será el Jefe del OCI o el personal a su cargo que éste último designe, quien integrará la CEC en calidad de Presidente;

En el caso de auditorías financieras, se encuentran impedido de conformar la CEC los funcionarios públicos de las áreas de Administración, Logística, Contabilidad, Presupuesto o las unidades orgánicas que realicen dichas funciones u otras unidades orgánicas que estén vinculadas con la

Construyendo un mejor futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

materia a examinar. En el caso de otras auditorías, se encuentran impedidos de conformar la CEC los funcionarios de las unidades orgánicas vinculadas con la materia a examinar;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 407-2017-MDNCH de fecha 05 de Diciembre del 2017, se resuelve designar la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, a efectos de llevarse a cabo la ejecución de la **“Auditoria Financiera Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote correspondiente al ejercicio 2017”**;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 107-2018-MDNCH de fecha 16 de Abril de 2018, se resuelve designar al Abog. Luis Alberto Valladares Alburqueque al cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Que, con Oficio n° 184-2018-MDNCH/OCI, la Oficina de Control Institucional señala que mediante Resolución de Contraloría n° 316-2018-CG de fecha 31 de Mayo del 2018, se designa al cargo de Jefe de Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, al Abog. Juan Carlos Gómez Ucañay, por lo que resulta necesario la modificación del acto resolutivo que integra la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

En uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, a efectos de llevarse a cabo la ejecución de la **“Auditoria Financiera Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote correspondiente al ejercicio 2017”**, el cual queda conformado de la siguiente manera:



TITULARES:

Abog. Juan Carlos Gómez Ucañay

Presidente

Abog. Tony Walter García Santander

1er Integrante

Construyendo un mejor futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Abog. Luis Alberto Valladares Alburquerque

2do Integrante

SUPLENTES:

Dante Alfredo Benites Castillo

Presidente

Eylin Brenda Campos Jacinto

1er Integrante

Robert Mestanza Caballero

2do Integrante

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 407-2017-MDNCH de fecha 05 de Diciembre del 2017, a través de la cual se resuelve designar la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, a efectos de llevarse a cabo la ejecución de la “Auditoría Financiera Gubernamental de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote correspondiente al ejercicio 2017”.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a las personas descritas en los artículos precedentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Med. Valentin Fernández Bazán
ALCALDE



Construyendo un mejor futuro